

ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, en la Instalación de Radiología Veterinaria de la Clínica Veterinaria de NEXO Centros Veterinarios As Pontes, sita en la en As Pontes de García Rodríguez, provincia de A Coruña. NIF

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/C-2537, en la fecha de 11 de septiembre de 2013.

La actividad de la instalación es Radiografía Veterinaria. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por , veterinaria y directora de la instalación de rayos X de la clínica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del Titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. La Titular de la instalación fue advertida de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencia y equipo:

- La dependencia de la instalación de rayos X está ubicada en una zona restringida de acceso, al fondo izquierdo de la clínica, en el bajo de un edificio de viviendas. La clínica veterinaria ocupa un bajo cuyos locales presentan un diseño, con acondicionamiento interno y distribución funcional, adaptados a la función



asistencial. La dependencia de radiología veterinaria es una sala de exploración donde estaba ubicado el equipo de rayos X, la consola de operación y un ordenador para procesar y almacenar las imágenes radiológicas. _____

- La sala de exploración tiene unas dimensiones de unos 3 x 2,5 m y colinda en el lateral derecho, según acceso, con otro local, en el fondo con el exterior, en el lateral izquierdo con el área de baño y peluquería de mascotas, con el pasillo de acceso y un baño. Las paredes y la puerta de acceso no están blindadas. _____
- Estaba instalado un equipo de rayos X veterinario de la firma _____, modelo _____, provisto de un generador _____ con el nº de serie _____, con capacidad para suministrar _____ kVp y _____ mA de tensión e intensidad máximas, que da servicio a un tubo de rayos X de la marca _____ con el nº de serie _____, de _____ kVp de tensión máxima, fabricado en 2009. El equipo está instalado en un estativo vertical y da servicio a una mesa horizontal. _____
- El equipo se activa en un ordenador instalado en la sala de rayos X y en la consola digital de control y se acciona mediante un pedal disparador provisto de cable alargador. _____
- El registro de imagen es mediante un panel plano digital directo que vuelca la imagen al ordenador. _____
- La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada. Se puede ejercer un control eficaz de acceso. _____
- Se disponía de dos delantales plomados con collarín y manoplas plomados. _____
- La directora de la instalación de rayos X manifiesta a la Inspección que, cuando hay que sujetar a la mascota, utilizan delantal y collarín. _____



2.- Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico del punto de disparo exterior a la dependencia del equipo de rayos X y de la dependencia colindante del baño de mascotas acceso. _____
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018. _____
- Las condiciones de exposición eran para una placa lateral de columna de un perro grande de _____ kVp y _____ mA/S. El haz de rayos X estaba orientado en vertical y con la colimación totalmente abierta hacia la mesa de exploración. _____

- La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo tras la puerta y fuera de la dependencia, a dos metros, durante el pico de exposición fue de _____ mSv/h. ____
- La tasa de dosis registrada en la dependencia colindante del baño de mascotas durante el pico de exposición fue de _____ μ Sv/h. _____

3.- Personal de la instalación.

- Estaba disponible una acreditación a nombre de _____ como Directora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico. _____
- La Directora de la Instalación es la única trabajadora profesionalmente expuesta y está clasificada en categoría B. Se dispone de un dosímetro personal que es procesado por el centro lector del _____ . _____
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios del dosímetro se realizan con regularidad. _____



4.- General, documentación.

4.1. Declaración ante el registro.

- La instalación RX/C-2537 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico de la Xunta de Galicia en fecha de 11 de septiembre de 2013. _____
- Concuerdada lo especificado en la inscripción vigente en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con el equipo instalado existente, la dependencia de la instalación de rayos X, la titularidad y la acreditación personal. _____
- La inspección ha revisado la documentación sobre la declaración de inscripción. _

4.2. Operación de la instalación.

- Estaba disponible un contrato suscrito en la fecha de 10 de junio de 2021 para la prestación de servicios con la UTPR _____ para control de calidad del equipo, medida de niveles de radiación y otras cuestiones de protección radiológica. _____
- Estaba disponible documentación correspondiente al control de calidad del equipo de rayos X y la verificación de los niveles de radiación, en la fecha de 11 de agosto de 2022. _____

- Estaba disponible el certificado de conformidad de la UTPR expedido en la fecha de 21 de noviembre de 2022. _____
- Estaba disponible el programa de protección radiológica actualizado en fecha de 12 de noviembre de 2019. _____
- Estaban disponibles los informes dosimétricos recibidos. _____
- Las exploraciones realizadas con el equipo de rayos X son accesibles en ordenador instalado en la clínica. _____
- La Directora de la instalación de rayos X manifiesta que conoce el programa de Protección Radiológica y va a llevar a cabo una sesión de formación de refresco consistente en una lectura del programa. Así lo ha hecho constar en un E-mail posterior a la visita de la Inspección. _____

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Vicepresidencia Primeira, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiología Veterinaria de la Clínica Veterinaria de NEXO Centros Veterinarios As Pontes, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____
el día _____
29/11/2022 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016

Firmado por _____
el día _____
29/11/2022 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016